Delegación de Alumnos de la ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas

Memoria justificativa

Presupuesto del Ejercicio 2023

Delegación de Alumnos de la ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas

Universidad Politécnica de Madrid

DA-UPM
ORGANISMO
DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico 2023 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (DAETSIAAB) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2023 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
01 - DOT - Dotacion Presupuestaria	2674.74 €
02 - DON - Donaciones	0 €
03 - ING - Ingresos Propios	1400 €
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	0 €
TOTAL	4074.74 €

GASTOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
05 - COM - Comunicación	0 €
06 - EDI - Reprografía o editorial	74.47 €
07 - FUN - Material Fungible	40 €
08 - INV - Material Inventariable	1310 €
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	0 €
10 - PRO - Protocolo	0 €
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	0 €
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	800 €
13 - TRA - Transporte	0 €
14 - AYU - Ayudas	470 €
15 - PER - Personal	0 €
16 - COO - Cooperación	400 €
17 - FOR - Encuentros formativos	630 €
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	0 €
19 - OTR - Otros	0 €
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €
TOTAL	3724.47 €

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2023. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. .

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de Diciembre.

El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años:

• Aquí podeís explicar en líneas generales el espíritu de vuestro presupuesto así como las líneas generales de actuación.

Ingresos

01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas

Se presupuestan un total de 2674.74 €; Se destina dicha cuantía a la realización de los gastos que serán referidos en los siguientes capítulos.

02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas

Se presupuestan un total de 0.00 €; Este año no se prevé ningún ingreso en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 1400.00 €; Se destina dicha cuantía a la realización de los pagos derivados de la venta de sudaderas.

04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Este año no se prevé ningún ingreso en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Gastos

05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 74.74 €; Se destina dicha cuantía a la realización de un deposito por valor aproximado de 50 euros que queda pendiente de hacer por parte de la delegación de alumnos a raíz del ejercicio económico anterior. Y un presupuesto de 24,74 euros para los gastos destinados en este año.

07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 40.00 €; Se destina dicha cuantía a la realización de compra de material de oficina que necesitará la delegación de alumnos a lo largo de este ejercicio económico (Rotuladores, Folios, Tinta para la impresora...)

08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 1310.00 €; Se destina dicha cuantía a la compra de merchandising como pulseras y la adquisición de una pantalla con el logo para los eventos que decida realizar la delegación, un microondas y la adquisición de las sudaderas para su posterior venta.

09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 800.00 €; Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria, como el torneo de muss que se prevé organizar este año, una carrera de sacos en San Isidro, y los gastos que se realizarán para los premios espiga.

13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 470.00 €; En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación. Se presupuestan un total de 470,00 €; destinados a diversas ayudas.

15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 400.00 €; Se destina dicha cuantía a la realización del plan innova y las ayudas que se requieran dar a las distintas asociaciones en San Isidro.

17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 630.00 €; Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta. Se presupuesta un total de 630,00 €; destinados a cubrir los gastos de las Jornadas de Formación ETSIAAB 2023 para representantes y estudiantes y las Jornadas de Bienvenida del próximo año académico

18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas a fecha de 2023-04-17

Fdo.:

Anastasia Domínguez González

Tesorero de la Delegación de Alumnos de la ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas